



AUTORIZACIÓN CONSULTA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE UNIDAD FAMILIAR

Unidad de Atención a la Dependencia

A/A PRESIDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE/OCUPANTE DE PLAZA PÚBLICA EN CENTRO/SERVICIO SOCIOSANITARIO:

MAYORES

1^{ER} APELLIDO _____ 2^º APELLIDO: _____

DISCAPACIDAD

NOMBRE: _____

NIF/NIE/PASAPORTE: _____

SOLICITA PLAZA

OCUPA PLAZA

Para poder llevar a cabo la valoración del expediente presentado a nombre de la persona solicitante de plaza pública en centro/servicio sociosanitario o si ya ocupa una plaza, mientras se mantenga dicha condición, se deberá recabar datos personales de la unidad familiar.

Por unidad familiar se entiende, la constituida por la persona solicitante y, en su caso, por las personas que convivan con ella, unidas por matrimonio o situación análoga, adoptiva o de parentesco civil consanguíneo hasta el primer grado en línea directa y hasta segundo en línea colateral.

Con la presentación de este formulario de Autorización Consulta y Tratamiento de datos personales de la unidad familiar se presume que cada miembro de la misma, autoriza al Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife (IASS) para solicitar y obtener, directamente y/o por medios telemáticos a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones Públicas u otros sistemas que se establezcan, la documentación que se precise para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse para la resolución de su solicitud de acceso a centro/servicio sociosanitario público, o mientras ocupe plaza. La información que a continuación se relaciona resulta necesaria para poder llevar a cabo la valoración del expediente de acceso a plaza pública o mientras la ocupe, en un centro o servicio sociosanitario de la persona solicitante: consulta de datos identificativos, de residencia, certificado tributario de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, del certificado catastral, certificado de pensiones de régimen contributivo (jubilación, invalidez, orfandad, prestación familiar por hijo a cargo, Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI), o certificado negativo en su caso, pensiones de clases pasivas, certificado de pensiones no contributivas o certificado negativo en su caso, consulta de la información obrante en el expediente de certificación de discapacidad, consulta del estado del expediente de solicitud de reconocimiento de la Situación de Dependencia y cualquier otra información de carácter personal sobre la situación sociosanitaria de la persona solicitante que se encuentre en las distintas Administraciones competentes, que resulte relevante para la valoración del acceso a plaza pública o mientras la ocupe, en centro/servicio sociosanitario.

Para proceder a dicha solicitud se deberá cumplimentar los datos siguientes de todas las personas que integran la unidad familiar (en caso necesario, si hubiera más miembros que espacios disponibles, se utilizará otro ejemplar de este modelo de formulario, indicando tal circunstancia).

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE/PASAPORTE	PERENTESCO	AUTORIZA		FIRMA
				SI	NO	
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

En caso de que algún miembro de la unidad familiar no desee autorizar a este Organismo a consultar u obtener telemáticamente los datos y/o certificados antes citados, por haber realizado su oposición expresa, deberá aportar los documentos necesarios. Si no lo hiciera, el IASS podría no estimar la solicitud de acceso, por considerarse incompleta.

La autorización concedida por la persona firmante puede ser revocada en cualquier momento, mediante escrito dirigido al Órgano autorizado.

Cuando, como consecuencia de problemas técnicos, o cualquier otra circunstancia, sea imposible para este Organismo obtener vía telemática dichos datos y Certificados, se requerirá a la persona solicitante/ocupante de plaza o la persona que la represente, para que sea ésta la que aporte los mismos en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación requiriendo la presentación de los mismos.

FIRMA _____
PERSONA SOLICITANTE/OCUPANTE

FIRMA _____
PERSONA REPRESENTANTE

FECHA _____

FECHA _____

Documentos que se acompañan (si fuera el caso):

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria de la Isla de Tenerife (IASS). Sus datos personales serán tratados con la finalidad de atender su solicitud o declaración de guardador/a de hecho para la tramitación de la solicitud de Centros Sociosanitarios de aquellas personas presuntamente incapaces, pero que carecen de una tutoría legal al no estar incapacitados legalmente. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme la normativa aplicable en esta materia. En atención a los fines descritos sus datos podrán ser comunicados a terceros que tengan implicación directa en el procedimiento. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma en <https://www.iass.es/>

Del mismo modo se le informa que, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 tiene el derecho a no aportar a los procedimientos administrativos los documentos que obren en poder de la Administración, o que hubiesen sido elaborados por ésta, siendo la base de legitimación principal del tratamiento de sus datos personales el cumplimiento de una misión en interés público o, particularmente, el ejercicio de poderes públicos. En cualquier caso, se le reconoce, asimismo, la posibilidad de oponerse a que el IASS consulte o recabe los citados documentos marcando la siguiente casilla . En caso de marcarla, deberá usted aportar los documentos necesariamente, si no lo hiciera, el IASS podría no estimar su solicitud.